



GLOSARIO DE TÉRMINOS AMBIENTALES

A

ABIÓTICO: Hecho físico o químico, parte de un ecosistema o del ambiente que no ocurre dentro de un organismo vivo.

ACIDEZ DE UN AGUA RESIDUAL: Se debe a la presencia de ciertos ácidos minerales y/u orgánicos, o a la hidrólisis sufrida por la existencia de sales de ácidos fuertes y bases débiles. Puede causar acción corrosiva en las instalaciones, por la acción del catión hidrógeno.

ACREDITACIÓN DE CURSOS: Proceso mediante el cual las autoridades de capacitación autorizan cursos específicos, garantizando que cubren los requerimientos de calidad.

ACTORES: Personas que intervienen activa o pasivamente en los procesos de gestión para su propio desarrollo o que asisten al proceso. Abarca los habitantes, los usuarios (habitantes o no de un ámbito), los representantes de organismos públicos o privados, los asesores o interventores en el ámbito, los representantes de los grupos de poder, los empresarios, los sindicatos y, en general, todas las personas que vean afectada su calidad de vida y que influyen o reciben los efectos de uso y conservación de los recursos del ámbito en estudio, así como los que tienen como función apoyar el desarrollo del hombre en dichos ámbitos

ACUIFERO: Formación geológica que contiene el suficiente material permeable saturado como para recoger cantidades importantes de agua que serán captadas en forma natural o en forma artificial como drenajes.

ACUÍFERO CONFINADO: Es un acuífero limitado superior e inferiormente por estratos de permeabilidad claramente más reducida que la del acuífero mismo.

ADAPTACIONES Y MEJORAS: Desarrollos tendientes a adecuar tecnologías y a introducir perfeccionamientos. Usualmente presentan pocos rasgos de originalidad y novedad

ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS QUE SE POSEEN EN COMÚN: Se trata de la administración de determinado recurso por parte de un grupo bien definido de usuarios de los mismos con facultad de reglamentar su uso por los miembros del grupo y por extraños.

AEROBIO: Proceso bioquímico o condición ambiental que sucede en presencia de oxígeno.

AGENDA 21: Plan de acción elaborado en la Conferencia de Río de Janeiro (Cumbre de la Tierra, 1992).

AGRICULTURA SUSTENTABLE: Es la actividad agropecuaria que se apoya en un sistema de producción que tenga la aptitud de mantener su productividad y ser útil a la sociedad a

largo plazo, cumpliendo los requisitos de abastecer adecuadamente de alimentos a precios razonables y de ser suficientemente rentable como para competir con la agricultura convencional; y además el ecológico de preservar el potencial de los recursos naturales productivos.

AGROECOSISTEMA: Sistema agrícola y pecuario. Se trata de un ecosistema sensiblemente modificado y cuya estabilidad depende sustancialmente de subsidios energéticos.

AGUA SUBTERRÁNEA: Agua existente debajo de la superficie terrestre en una zona de saturación, donde los espacios vacíos del suelo están llenos de agua.

AIRE AMBIENTE: Aire exterior al cual pueden estar expuestas personas, plantas, animales y materiales.

ALCALINIDAD DE UN AGUA RESIDUAL: Son aguas que contienen disueltos en ellas algunos de los siguientes iones: carbonatos ácidos, carbonatos e hidróxidos. Cuando la alcalinidad se debe a la presencia de hidróxidos se habla de aguas cáusticas.

ALTURA DE LA CAPA DE MEZCLA: Es la altura de la capa de la atmósfera dentro de la cual es relativamente irrestricta la mezcla vertical, debido al calentamiento radiativo de la superficie terrestre.

ALTURA EFECTIVA DE EMISIÓN: La altura efectiva de emisión es la altura de la chimenea (hch) más la elevación del penacho (hpl) debido al efecto combinado del momento cinético, impulso mecánico, que tienen los gases por ser expulsados forzosamente en forma vertical y por el empuje térmico causado por una menor densidad del efluente respecto del aire circundante debido al exceso de temperatura o al menor peso molecular.

ALTURA EFICAZ DE CHIMENEA: Altura utilizada con la finalidad de calcular la dispersión de los gases emitidos por una chimenea y que difiere de la altura real de esa chimenea en una cantidad que depende de factores tales como la velocidad de salida, los efectos de flotación y la velocidad del viento; puede ser afectada por la topografía.

AMBIENTE: Región, alrededores y circunstancias en las que se encuentra un ser u objeto. El ambiente de un individuo comprende dos tipos de constituyentes: 1. El medio puramente físico o abiótico, en el cual él existe (aire, agua) y 2. El componente biótico que comprende la materia orgánica no viviente y todos los organismos, plantas y animales de la región, incluida la población específica a la que pertenece el organismo.

AMBIENTE AGROPECUARIO: Conjunto de áreas dedicadas a usos no urbanos ni naturales del suelo y sus elementos constitutivos, que incluya como actividades principales la agricultura en todas sus formas, la acuicultura, la silvicultura y toda otra actividad a fin

AMBIENTE HUMANO: Entorno natural que ha sido alterado artificialmente por el hombre y su cultura. Está constituido por tres factores básicos: 1. Lo abiótico (tierra, atmósfera, aire, sonido, clima, olores y sabores); 2. Lo biótico (animales domésticos, plantas, bacterias y virus) y 3. Los factores antropogénicos (higiene, estética, cultura, religión, deporte, política,

etc.). Este ambiente es considerado como un ecosistema subordinado de la biosfera, que afecta la estabilidad de los sistemas naturales vecinos.

AMBIENTE NATURAL: Conjunto de áreas naturales y sus elementos constitutivos dedicados a usos no urbanos ni agropecuarios del suelo, que incluyen como rasgo fisonómico dominante la presencia de bosques, estepas, pastizales, bañados, vegas, turbales, lagos y lagunas, ríos, arroyos, litorales y masas de agua marina y cualquier otro tipo de formación ecológica inexplorada o escasamente explotada.

ANAEROBIO: Proceso bioquímico o condición ambiental que se sucede en ausencia de oxígeno.

ANÁLISIS DE CICLO DE VIDA: Herramienta metodológica necesaria para identificar, cuantificar y valorar económicamente todos los costos internos y externos asociados a un ciclo productivo.

ANÁLISIS DE CICLO DE VIDA (LCA): Es una técnica analítica de valoración de un producto, para determinar los Impactos Medioambientales del producto y de los procesos involucrados para su fabricación (desde la materia prima hasta su disposición final).

ANTRÓPICO: De origen humano, humanizado, opuesto a lo natural.

APROVECHA -MIENTO SUSTENTABLE: Uso de un recurso natural de modo tal que no altere las posibilidades de su utilización en el futuro.

AREA NATURAL: Lugar físico o espacio en donde uno o más elementos naturales o de la naturaleza en su conjunto, no se encuentran alterados por las sociedades humanas.

ÁREA PROTEGIDA: Zona especialmente seleccionada con el objetivo de lograr la conservación de un ecosistema, de la diversidad biológica y genética, o una especie determinada. Se trata de una porción de tierra o agua determinada por la ley, de propiedad pública o privada, que es reglamentada y administrada de modo de alcanzar objetivos específicos de conservación.

ASENTAMIENTO: Instalación provisional, generalmente permitida por el Gobierno, de colonos o agricultores, en tierras destinadas casi siempre a expropiarse. Actualmente, se ha extendido su uso al ámbito urbano.

ASISTENCIA TÉCNICA: Proyectos que tienden a transferir conocimientos, información, o servicios para resolver problemas técnicos específicos o aportar elementos para su resolución, como por ejemplo: optimización de procesos, mejoras de calidad, pruebas de control de calidad, asesoramiento en diseño, mercadotecnia, puesta en marcha de plantas o pruebas de funcionamiento y rendimiento; o bien: formación y capacitación de personal.

ASPECTO DE UN AGUA RESIDUAL: Es una característica física que se refiere a la descripción de su particularidad más apreciable a simple vista, por ejemplo agua residual turbia, presencia de sólidos disueltos, presencia de sustancias flotantes, etc.

ATMÓSFERA : La masa total de aire que circunda la Tierra. Su espesor es variable según la latitud, de 600 a 1.500 km.

AUDITORÍA AMBIENTAL: Es el conjunto de herramientas de manejo sistemático, documentado y objetivo de una evaluación de la organización ambiental, operación y equipamiento, a fin de contribuir a salvaguardar el ambiente con el objeto de: a) Facilitar el manejo del control de las prácticas ambientales. b) Evaluar la articulación de las políticas empresariales con los requisitos de las regulaciones. (Cámara Internacional de Comercio). Es la revisión sistemática, documentada, periódica y objetiva efectuada por entidades públicas y privadas de operaciones y prácticas enmarcadas en requerimientos ambientales. Apunta a: a. Verificar el cumplimiento de las regulaciones ambientales. b. Evaluar la efectividad de los sistemas de manejo ambiental. c. Evaluar los riesgos de prácticas y materiales regulados y no regulados. (EPA/USA).

AUDITORIA MEDIO – AMBIENTAL: Ordenación sistemática, documentada, periódica y objetiva de la eficacia de la organización del Sistema de Gestión y de procedimientos destinados a la protección del Medio Ambiente". De acuerdo con el Reglamento de UE (1993). (b) Actividad profesional de investigación, evaluación, dictamen y recomendaciones, centrada en el Impacto Medioambiental de todo proceso empresarial con el fin de enjuiciar, si procede y ayudar a que la organización y su funcionamiento sean conformes con lo dispuesto por quien tiene el poder legítimo para disponerlo (Administraciones Públicas, Consejos de Administración, Director General, etc.)" M. Pelao (1991). (c) Es un proceso de evaluación sistemática, objetiva, independiente y periódica del sistema de protección ambiental de la empresa, en una determinada instalación o actividad, que permite mejorar las actuaciones en materia de medio ambiente, de las actividades industriales, agrícolas y ganaderas, de la construcción y los servicios y que facilita el suministro de información relevante al público" M. T. Estevan (1992). (d) Es una evaluación del Impacto Ambiental de una actividad en funcionamiento. Otros autores.

B

BALANCE DE MASAS: Contabilidad de los pesos de los materiales que entran y salen de una unidad de procesamiento.

BARROS: Cualquier residuo sólido, semisólido o líquido generado en una planta de tratamiento de aguas residuales, sea municipal, provincial o nacional o industrial, planta de purificación de agua para consumo, o instalación de control de contaminación de afluentes gaseosos.

BENCHMARKING: Proceso de búsqueda de las mejores prácticas que llevarán a una organización al logro de un desempeño superior. Está orientado a establecer metas de operación sobre la base de mejores prácticas que, revisadas y actualizadas, permitan obtener rendimientos superiores a largo plazo.

BIODEGRADABLE: Capaz de ser asimilado (descompuesto y metabolizado) por el ambiente gracias a su naturaleza química.

BIODIVERSIDAD: Se entiende como la variabilidad de los organismos vivos de cualquier fuente, y la diversidad dentro de cada especie, entre las especies y los complejos ecológicos que forman parte. BIOREGIÓN Territorio definido por la combinación de criterios biológicos, sociales y geográficos, más bien que por consideraciones geopolíticas; en general, un sistema de ecosistemas relacionados, interconectados. (Planificación bio-regional).

BIOSFERA: Fina capa de cobertura de la Tierra que contiene el sustento de la vida.

BIOTECNOLOGÍA: Toda tecnología que se aplica a organismos vivos para hacerlos más valiosos para el ser humano.

BIÓTICO: Relativo a la vida y a los organismos. Los factores bióticos constituyen la base de las influencias del medio ambiente que emanan de las actividades de los seres.

C

CALENTAMIENTO GLOBAL: La concentración de dióxido de carbono en la atmósfera, el principal gas invernadero, no para de subir. Desde el comienzo de la era industrial ha pasado de 280 a 350 ppm (partes de CO₂ por millón de partes de aire). Para finales de siglo se estiman cifras que llegan hasta 450 ppm. Otros gases como el metano, contribuyen a reforzar el efecto invernadero: cuantas más moléculas floten en el aire, tanto más calor quedará atrapado en la atmósfera. Si sigue aumentando el nivel de CO₂, metano y CFC, los actuales 15° promedio podrán ascender fácilmente unos puntos más en treinta o cincuenta años. La actividad humana está forzando el calentamiento terrestre: los incendios de bosques y la quema de combustibles inyectan a la atmósfera 3500 millones de toneladas anuales de dióxido de carbono. Por su parte los 1200 millones de cabezas de ganado que hay en el mundo y los cultivos de arroz, desprenden grandes cantidades de metano. (ver Ozono).

CALIDAD: La totalidad de las características de una entidad, que le confieren la aptitud para satisfacer las necesidades establecidas o implícitas.

CALIDAD AMBIENTAL: Los atributos mensurables de un producto o proceso que indican su contribución a la salud e integridad ecológica. Estado físico, biológico y ecológico de un área o zona determinada de la biosfera, en términos relativos a su unidad y a la salud presente y futura del hombre y las demás especies animales y vegetales.

CALIDAD DE VIDA: Vínculo dinámico entre el individuo y el ambiente en donde la satisfacción de necesidades implica la participación continua y creativa del sujeto en la transformación de la realidad.

CALIDAD DEL AIRE AMBIENTE: Estado del aire ambiente según lo indique su grado de contaminación.

CAPA DE MEZCLA: La mayor parte de los residuos volátiles no llegan a ascender más de unos cuantos centenares de metros. El aire en esta zona de la atmósfera está en contacto con la superficie terrestre y su movimiento está afectado por la rugosidad de ésta. Ello da lugar a que se produzcan turbulencias y en consecuencia que tenga lugar una mezcla constante de los componentes atmosféricos. Es por esta razón que a esta zona más baja de la atmósfera terrestre se denomina capa de mezcla. En principio, debido a los movimientos constantes de las masas de aire, los residuos que se vierten se desplazan mientras permanecen en la capa de mezcla. En consecuencia, los efectos de los residuos se diluyen, favoreciendo su asimilación por la propia atmósfera. Sólo en el caso de que el aporte de residuos sea elevado y constante, y si además las condiciones climáticas lo favorecen, los contaminantes pueden permanecer en una determinada zona muy local durante un largo período de tiempo, con lo que entonces sus efectos se dejan notar en forma notable. Estos son las condiciones que se dan en las ciudades densamente pobladas, así como en centros industriales de gran actividad productiva.

CAPACIDAD DE CARGA: Posibilidad de un ecosistema de soportar a los organismos y, al mismo tiempo, mantener su productividad, adaptabilidad y capacidad de renovación. Es la facultad que tiene un medio (aire, agua y suelo) para absorber ciertos elementos extraños sin que ello implique cambios en sus relaciones esenciales.

CAPACIDAD DE SUSTENTACIÓN: Número máximo de personas, o individuos de determinada especie, que cierta porción del medio ambiente puede mantener indefinidamente.

CAPITAL NATURAL: Riqueza ecológica de un país. Un balance de la actividad humana y la naturaleza requiere que las decisiones económicas tomen en cuenta el consumo actual y el futuro ambiental.

CAPITAL O INVERSIÓN DE RIESGO: Actividad financiera en la que el proveedor de capital realiza una inversión a mediano plazo. La remuneración viene dada por la ganancia de capital, más que por el interés o dividendo pagado. Los recursos financieros aportados son cedidos por un título que no produce el derecho a exigir su restitución sino que se participa en un negocio de terceros, en el que el inversionista es como máximo corresponsable de negocio; debe implicar una actividad de asistencia y apoyo variable y debe contemplar una cláusula de salida en la que se convenga la forma y el tiempo en el que podrá liquidarse la inversión.

CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DE UN AGUA RESIDUAL: Entre las más importantes están: Aspecto, Color, Turbiedad, Olor, Sólidos Totales, Temperatura.

CARBONO ORGÁNICO TOTAL (COT) DE UN AGUA RESIDUAL: Especialmente indicado para pequeñas concentraciones de materia orgánica, la que se mide por la cantidad de anhídrido carbónico que se genera al oxidar en condiciones especiales a la materia orgánica. Este valor puede expresar cantidades menores de materia orgánica, pues algunos compuestos orgánicos pueden no oxidarse.

CARGA TOTAL DE CONTAMINACIÓN: Masa de un contaminante específico que ha sido descargada en el ambiente, en un período determinado. Este concepto es, bajo determinadas circunstancias, más importante que la especificación misma de la capacidad de concentración del contaminante de ese medio.

CATÁSTROFE ECOLÓGICA: Fenómeno destructivo que en forma masiva altera ecosistemas enteros, llegando inclusive a la extinción de especies animales y vegetales. Puede ocurrir por causas naturales o por la intervención del hombre.

CAUDAL DE EMISIÓN: Masa de contaminante transferida a la atmósfera por unidad de tiempo.

CAUDAL DE INMISIÓN: Masa de contaminantes transferida al receptor por unidad de tiempo.

CERTIFICADO AMBIENTAL: Instrumento administrativo que acredita, en forma exclusiva, la aprobación y habilitación a los generadores, transportistas y operadores del sistema de manipulación, transporte, tratamiento o disposición final que los inscriptos aplican a los residuos peligrosos. Se renueva anualmente.

CFC: Los Clorofluorocarbonos son, tal vez, los más renombrados contaminantes atmosféricos. Se han usado en equipos de refrigeración, aerosoles y muchos otros productos. En presencia de radiación ultravioleta ocurren reacciones de fotodescomposición produciéndose átomos de cloro que destruyen el ozono.

CICLO: Serie recurrente de fenómenos naturales, en los que la materia se transforma, mediante procesos físicos o químicos, degradándose la energía.

CICLO DE CALIDAD: Modelo conceptual de las actividades interrelacionadas que influyen en las diferentes etapas desde la identificación de las necesidades hasta la evaluación de su satisfacción.

CICLO DE VIDA: Una secuencia de fases conceptuales relacionada con un producto, proceso, servicio, instalación o empresa.

CÍRCULO DE POBREZA: Expresión aplicada a la situación generada en ciertos países o regiones para indicar la dificultad del problema ambiental y social que los aqueja. Este ciclo se caracteriza por la degradación de los recursos naturales, baja productividad, estancamiento agrícola, pobre tecnología, ingresos precarios de los habitantes, desnutrición, analfabetismo, altos índices de natalidad, mortalidad y morbilidad elevada, migración del campo a la ciudad y descomposición social.

COADMINISTRA-CIÓN: Es el reparto de autoridad, responsabilidad y beneficios entre el gobierno y las comunidades locales para la administración de los recursos naturales.

COLOR DE UN AGUA RESIDUAL: Es una característica física que indica generalmente la presencia en el agua de sustancias disueltas y/o coloidales y/o suspendidas (color aparente).

Cuando se elimina la turbiedad del agua por centrifugación o filtración se obtiene el color real. Da en general un aspecto desagradable al agua residual.

COMBUSTIBLES FÓSILES: Son los constituidos por restos fósiles de organismos vivos. Los principales son: el carbón, el petróleo y el gas natural.

COMISIÓN BRUNDTLAND: Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo. Toma su nombre de la Sra. GRO HARLEM BRUNDTLAND, Primera Ministro de Noruega, quien presidió esta Comisión. Los resultados de sus trabajos fueron publicados en 1987 bajo el título: "Nuestro Futuro Común".

COMISIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL: Comisión formada por instituciones competentes y coordinada por la autoridad respectiva autorizada para emitir los lineamientos necesarios para la elaboración de los Estudios de Impacto Ambiental y resolver sobre las apelaciones y reconsideraciones que se produzcan como consecuencia de la resolución de impacto ambiental.

COMPONENTES DEL ECOSISTEMA: Partes constitutivas de un sistema biológico. Se agrupan en distintas clases: * Sustancias inorgánicas. * Sustancias orgánicas. * Factores físicos ambientales.* Productores fotosintéticos o autótrofos. * Consumidores macroscópicos. * Consumidores microscópicos. * Descomponedores.

COMUNIDAD: Conjunto de seres vivos que pueblan un territorio determinado, caracterizado por las interrelaciones que estos organismos tienen entre sí y con su entorno. (b) Grupo integrado de especies que habitan en determinada zona; los organismos de determinada comunidad se influyen mutuamente en materia de distribución, abundancia y evolución. (Una comunidad humana es un grupo social de cualquier tamaño cuyos miembros viven en determinada localidad).

CONCENTRACIÓN A NIVEL DE SUELO: Cantidad de sólido, líquido o materia gaseosa por unidad de volumen de aire, generalmente medida a una altura especificada.

CONCENTRACIÓN DE FONDO: Se denomina concentración de fondo a la concentración ambiente debida al aporte de otras fuentes distintas a las analizadas. Puede ser fruto del aporte de fuentes naturales, otras fuentes que contribuyan a la contaminación ambiental en la zona de estudio, identificadas o no.

CONCENTRACIÓN DE FONDO NATURAL: Concentración de una especie dada en una masa de aire prístina en la cual las emisiones antropogénicas, son despreciables.

CONCENTRACIÓN DE LA EMISIÓN: Concentración de contaminantes del aire en una emisión en sus puntos de descarga.

CONCENTRACIÓN LETAL: Medida arbitraria de toxicidad con que se indica la concentración de una sustancia capaz de matar un 50% de un grupo experimental de insectos o animales en un determinado tiempo, por inhalación o ingestión.

CONCENTRACIÓN MÁXIMA ADMISIBLE: Cantidad límite de contaminantes que se pueden arrojar a un río o a la atmósfera sin que se llegue a poner en peligro la salud o existencia del hombre, animales o plantas.

CONCENTRACIÓN TOTAL: En los estudios de impacto ambiental, la comparación con los valores estándar de calidad de aire se debe hacer considerando la concentración total, es decir la suma de la concentración de fondo y de la proveniente de la fuente en estudio.

CONCIENCIA AMBIENTAL: Convicción de una persona, organización, grupo o una sociedad entera, de que los recursos naturales deben protegerse y usarse racionalmente en beneficio del presente y el futuro de la humanidad. Está fundada en eco-valores que determinan una conducta o un comportamiento ecológico positivo.

CONDUCTIVIDAD DE UN AGUA RESIDUAL: Es la capacidad de una solución para transportar una corriente eléctrica. Depende de la presencia de iones y de su concentración total, de su movilidad, valencia y de la temperatura. Las aguas residuales con sales, bases y ácidos pueden tener coeficientes de conductividad más altos que las aguas residuales con compuestos orgánicos que no se disocian, que es casi nulo.

CONSERVACIÓN: Gestión dirigida a la preservación y uso racional de los recursos naturales, para asegurar el mejor beneficio que tiende al desarrollo sustentable de la sociedad. Es la administración del uso humano de la biosfera de modo que pueda producir los mayores beneficios sustentables para las generaciones actuales y a la vez mantener sus posibilidades de satisfacer las necesidades y aspiraciones de las futuras. En consecuencia, la conservación es positiva y comprende la preservación, el mantenimiento, la utilización sustentable, la restauración y el mejoramiento del entorno natural.

CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD: Es la gestión de las interrelaciones humanas con los genes, las especies y los ecosistemas, a fin de producir los mayores beneficios para la generación actual y a la vez mantener sus posibilidades de satisfacer las necesidades y aspiraciones de las futuras generaciones; sus elementos consisten en salvar, estudiar y utilizar la biodiversidad.

CONSERVACIÓN EX SITU: Mantenimiento de los componentes vivos de la biodiversidad fuera de su hábitat o entorno natural original.

CONSERVACIÓN IN SITU: La conservación de la biodiversidad en el marco de sistemas dinámicos evolutivos del hábitat o el medio ambiente natural original.

CONTAMINACIÓN: Liberación de sustancias que de manera directa o indirecta, que causan efectos adversos sobre el medio ambiente y los seres vivos. Existencia en el ambiente de contaminantes o agentes tóxicos o infecciosos que entorpecen o perjudican la vida, la salud y el bienestar del hombre, la fauna y la flora; que degradan la calidad del ambiente y en general, el equilibrio ecológico y los bienes particulares y públicos

CONTAMINACIÓN DEL AIRE: La presencia habitual, en la atmósfera, de sustancias resultantes de la actividad humana o de procesos naturales, en concentración suficiente,

durante un tiempo suficiente y en circunstancias tales como para afectar el confort, la salud o el bienestar de personas, o el medio ambiente.

CONTAMINANTE: Un constituyente de un material o residuo que se sabe o sospecha que es agente de riesgo.

CONTAMINANTE DEL AIRE: Cualquier sustancia emitida a la atmósfera, por una actividad humana o por un proceso natural, que afecte al ser humano o al medio ambiente.

CONTAMINANTE NATURAL: Las emitidas por los diferentes procesos naturales del océano, de los bosques, de los volcanes, de los pantanos, de las tempestades eléctricas, etc.

CONTAMINANTE PRIMARIO: Contaminante del aire emitido directamente por una fuente.

CONTAMINANTE SECUNDARIO: Contaminante que puede ser producido en la atmósfera por procesos físicos o químicos, a partir de contaminantes primarios u otras sustancias presentes como resultado de emisiones de fuentes estacionarias o móviles.

CONTAMINANTES ANTROPOGÉNICOS: Producidos por la acción del hombre en diferentes procesos.

CONTROL AMBIENTAL: Medidas legales y técnicas que se aplican para disminuir o evitar la alteración del entorno o consecuencia ambiental producida por las actividades del hombre, o por desastres naturales, y para abatir los riesgos de la salud humana.

COSTOS AMBIENTALES: Riesgos económicos intangibles de un proyecto de cierta envergadura. La economía tradicional ha ignorado tanto estos costos, como los sociales. Muchos proyectos ejecutados sin tomar en consideración estos costos producen impactos ambientales.

CRISIS ECOLÓGICA: Perturbación general del ambiente, gestada por el hombre (antropogénicas o antrópica) y/o los fenómenos naturales. Sumada a una crisis política, económica e incluso de un pueblo, a la incapacidad de planificación, el abuso y destrucción de los recursos naturales y la explotación del ambiente más allá del soporte y recuperación, esta crisis puede llevar a una situación de desastre general que origina hambruna, migraciones multitudinarias, ecorrefugiados y desorden social.

CRITERIO: Juicio o discernimiento normativo general de referencia.

CUENTAS DEL INGRESO NACIONAL: Sistema de registro con el que se mide el vigor de una economía nacional. (Los resultados suelen denominarse producto nacional bruto o producto ingreso bruto).

CUERPO RECEPTOR: Es el ecosistema donde tienen o pueden tener destino final de residuos peligrosos ya tratados como resultado de operaciones de eliminación. Son cuerpos receptores las aguas dulces superficiales, la atmósfera, los suelos, las estructuras geológicas estables y confinadas. Decreto PEN 831/93.

CUIDADOS AMBIENTALES PRIMARIOS: Organización y aplicación de las capacidades de un individuo o de una comunidad para cuidar el ambiente.

CURRICULUM: Documento que incorpora series estructuradas de resultados planeados de aprendizaje y experiencias asociadas. Es decir: objetivos, estructura, contenidos, evaluación y secuencia de los aprendizajes. Puede articularse bajo la forma de una serie de módulos.

CURSO: Secuencia estructurada de la capacitación y la educación, evaluada sobre la base de un rango de resultados específicos de enseñanza y generalmente asociados con una estructura institucional.

D

DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL: Informe público desarrollado a partir de estudios socioambientales que indica todas las posibles consecuencias ambientales que puede acarrear la ejecución de un determinado Proyecto sobre el ambiente. Tiene como finalidad poner en evidencia los riesgos y costos ambientales y alertar a los tomadores de decisiones, a la población y al gobierno.

DEGRADABLE: Que puede ser descompuesto bajo ciertas condiciones ambientales, (por ejemplo biodegradable implica la acción de microorganismos, fotodegradable: implica la acción de la luz).

DEGRADACIÓN: Pérdida de las cualidades de un ecosistema que incide en la evolución natural del mismo, provocando cambios negativos en sus componentes y condiciones como resultado de las actividades humanas. Se distinguen los siguientes tipos: a) Degradación irreversible: Cuando la alteración y/o destrucción del ecosistema y sus componentes, tanto naturales como artificiales, resulta de tal magnitud que parte o la totalidad del ambiente afectado no puede restaurarse. b) Degradación corregible: Cuando la alteración y/o destrucción parcial del ecosistema y sus componentes, tanto naturales como artificiales, resulta de tal magnitud que parte o la totalidad del ambiente puede restaurarse y recuperarse con procedimientos y/o tecnologías adecuadas. c) Degradación incipiente: Cuando la alteración y/o destrucción parcial del ecosistema y sus componentes, tanto naturales como artificiales, resulta de tal magnitud que parte o la totalidad del ambiente puede recuperarse sin la intervención de procedimientos o tecnología especiales, siendo suficiente a ese efecto el cese temporal o definitivo de la actividad deteriorante.

DEMANDA BIOQUÍMICA DE OXÍGENO (DBO5) DE UN AGUA RESIDUAL: Expresa la cantidad de oxígeno necesario para la oxidación bioquímica, de los compuestos orgánicos degradables existentes en el líquido residual. Fijando ciertas condiciones de tiempo y temperatura, por ej. en 5 días y a 20 ° C.

DEMANDA QUÍMICA DE OXÍGENO (DQO) DE UN AGUA RESIDUAL: Expresa la cantidad de oxígeno necesario para la oxidación química de la materia orgánica. Generalmente es mayor que el valor de la DBO5, porque suele ser mayor el número de

compuestos que se oxidan por vía química que biológica, ante la presencia de un oxidante fuerte como los dicromatos.

DEPOSICIÓN HÚMEDA: Corresponde a la absorción de contaminantes en gotas, seguida de la remoción de estas gotas por precipitación. Se identifican dos procesos: Washout: Se aplica a la eliminación de contaminantes dentro de las nubes. Rainout: Se aplica a la eliminación de contaminantes de la atmósfera, por debajo de las nubes, por la caída de lluvia, nieve o granizo.

DEPOSICIÓN SECA: Es la transferencia de contaminantes gaseosos o material particulado hacia la superficie de la Tierra, incluyendo suelo, agua y vegetación como medios de remoción.

DEPREDACIÓN: Explotación de la naturaleza sin el cuidado de renovar lo que se ha destruido (plantas o animales).

DEPREDADOR: Animal que mata con violencia a otros animales, llamados presas, para comer. La relación entre el depredador y sus presas preferidas, tiende al equilibrio, ya que el número de depredadores de un ecosistema depende directamente del número de presas que puedan obtener en ese mismo ecosistema y viceversa.

DESARROLLO: Es aquél proceso de transformación del ambiente natural en ambiente construido, artificializado, por la interacción de cuatro elementos: la tecnología, la energía, la organización social y la cultura. Caracterizado por un crecimiento económico acompañado por la transformación estructural del sistema económico y el cambio social.

DESARROLLO SUSTENTABLE: 1. Aumento al máximo de los beneficios netos del desarrollo económico, subordinado al mantenimiento de los servicios y a la calidad de los recursos naturales. (EDWARD BARBIER, 1989). 2. Es un proceso evolutivo sustentado en el equilibrio ecológico y el soporte vital de la región a través del crecimiento económico y la transformación de los métodos de producción y patrones de consumo, con respeto pleno a la integridad étnica y cultural regional, nacional y local, así como en el fortalecimiento de la participación democrática de la sociedad civil, en convivencia pacífica y en armonía con la naturaleza sin comprometer y garantizando la calidad de vida de las generaciones futuras. (CCAD, 1993.). 3. Es el que satisface las necesidades del presente sin dañar la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias. (COMISIÓN MUNDIAL DE AMBIENTE Y DESARROLLO, 1987.). 4. Es aquel proceso participativo de los actores del desarrollo que genera, administra y distribuye los resultados positivos del progreso socioeconómico y protege el ambiente en beneficio de las actuales y futuras generaciones, mejorando la calidad de vida, sin sobrepasar la capacidad de carga de los ecosistemas que lo sustentan. (CONSEJO DE LA TIERRA, 1993.). 5. El uso de los recursos actuales no debería reducir los ingresos reales del futuro.(ANIE MARKANDYA-DAVID PEACE, 1988.). 6. Las decisiones actuales no deberían perjudicar las perspectivas de mantener o manejar los niveles de vida futuros. Esto significa que los sistemas económicos deberán administrarse de tal manera que se pudiera vivir aprovechando los dividendos de los recursos, pero sin dejar de mantener y mejorar la base de bienes. (ROBERT REPETTO, 1986). 7. Es el mejoramiento de la calidad de vida humana dentro de la capacidad de carga de los sistemas sustentadores de la vida. (UICN, 1991.). 8. Es un proceso de cambio social en el que la explotación de los recursos, en

el sentido de las inversiones, la orientación del desarrollo tecnológico y las reformas institucionales se realizarán en forma armónica, ampliándose el potencial actual y futuro, para satisfacer las necesidades y aspiraciones humanas. (NUESTRA PROPIA AGENDA, 1991.). 9. Es aquél que es compatible con la satisfacción de las necesidades de la población y con la preservación de la base de recursos y el ambiente. (SUNKEL, 1980). 10. Es la adecuación y conservación de la base de recursos naturales y la orientación del cambio tecnológico e institucional de tal manera que se asegure la continua satisfacción de las necesidades humanas para las generaciones presentes y futuras. (FAO, 1991.).

DESARROLLO SUSTENTABLE: Representa un modelo de crecimiento económico global que satisface las necesidades actuales de la humanidad, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras, para satisfacer sus propias necesidades.

DESCARBONIZACIÓN: Lograr la disminución de la masa de carbono liberada con el tiempo por la unidad de producción de energía, tiende a la utilización de combustible de hidrógeno.

DESECHO: Cualquier materia líquida, sólida, gaseosa o radioactiva que es descargada, emitida, depositada, enterrada o diluída en volúmenes tales que puedan, tarde o temprano, producir alteraciones en el ambiente.

DEUDA ECOLÓGICA: Explotación y agotamiento de los recursos naturales del Tercer Mundo desde la época de la colonia, en beneficio de los países industrializados a costa de la estabilidad ecológica y de opciones de desarrollo futuras de los primeros.

DIAGRAMA DE FLUJO: Diagrama en donde se muestra un conjunto de operaciones y procesos unitarios, en instalaciones y operaciones manuales para conseguir un objetivo.
DIOXINA Compuesto químico altamente tóxico y persistente que se forma en la elaboración de ciertos herbicidas.

DISEÑO PARA EL MEDIO-AMBIENTE (DFE - DESIGN FOR ENVIRONMENTAL): Es un Programa cuyo objetivo es el de animar negocios para incorporar consideraciones medioambientales en el plan y rediseño de productos, procesos y técnicas para la dirección de sistemas. Representa una consideración sistemática de la función del diseño con respecto a objetivos medioambientales de salud y seguridad a lo largo del ciclo de vida del producto y del proceso. EPA DISEÑO PARA X (DFX) Es un sistema de diseño que representa la característica deseada para el producto, donde X es precisamente la propiedad deseada.

DIVERSIDAD CULTURAL: Variedad o pluriformidad de estructuras sociales humanas, sistemas de creencias, y estrategias de adaptación a situaciones reinantes en diferentes partes del mundo.

DIVERSIDAD GENÉTICA: Variación de la composición genética de los individuos dentro de una especie o entre especies; variación genética heredable dentro de una población y entre poblaciones. DOSIS DE INMISIÓN Integral del caudal de inmisión en el receptor durante un período de exposición.

DUREZA DE UN AGUA RESIDUAL: Se debe a la presencia de iones Ca^{++} y Mg^{++} , que pueden estar combinados con los siguientes aniones: carbonatos ácidos, cloruros, nitratos, sulfatos. El hierro y el aluminio también originan dureza, pero en general es muy pequeña en comparación con la dureza debida a los carbonatos. Produce depósitos salinos.

E

ECODELITO: Tipificación legal moderna para los delitos de carácter ambiental, como lo son el contaminar fuentes de agua y aire, producir ruido excesivo, arrojar basura. Se basa en la responsabilidad del contaminador.

ECODESARROLLO: Estilo particular de desarrollo que permite alcanzar la plena satisfacción de las necesidades del hombre a través de un desarrollo económico y social continuo en armonía con el manejo racional del ambiente.

ECOEficiencia: Es la capacidad de una entidad gestionada de satisfacer simultáneamente las metas de costo, calidad y rendimiento, su objetivo es reducir los Impactos Ambientales y conservar los recursos valiosos, para lo cual son necesarios procesos y productos más limpios y la utilización sostenible de los recursos.

ECOLOGÍA: Es la ciencia que estudia las relaciones de los organismos entre sí y con el medio ambiente en que viven. Es la rama de la biología que estudia las relaciones entre los organismos y su medio ambiente. Es una aproximación básica a la conservación de los recursos y recibe el aporte de otras ciencias, tales como: bioquímica, genética, citología y fisiología. Está en el "cruce" entre la zoología y la botánica. La base empírica de la Ecología se da en el mayor número de oportunidades para la conservación de la vida de los organismos en el ambiente. El contenido de la Ecología puede ser dividido por diversas vías; por ejemplo: * Tipo de ambiente (interrelaciones tierra-aguas). * Tipo de organismo. (plantas-animales). * Nivel de complejidad e interrelaciones. Este grupo de categorías ecológicas puede ser separado o interrelacionado. Consecuentemente, un estudio global requiere de una compleja investigación. Las técnicas de la Ecología son tanto experimentales como descriptivas. Existen, además, importantes aspectos ecológicos tanto en la industria como en la producción agrícola. Igualmente, muchas catástrofes antropogénicas suceden por una inconsciente aplicación de prácticas antiecológicas.

ECOLOGÍA HUMANA: La Ecología Humana es el estudio de la estructura y desarrollo de las comunidades humanas y de las sociedades en términos de las poblaciones humanas adaptadas a sus ambientes, tomando en cuenta los sistemas tecnológicos y patrones de organización social y cómo esa adaptación se lleva a cabo. Esta disciplina representa una aplicación de las perspectivas de las ciencias biológicas y sociales.

ECOLOGÍA INDUSTRIAL: Es un sistema donde se optimiza el consumo de energía y de materiales, se minimiza la generación de desagües y se favorece la reutilización de residuos de un proceso como materia prima para otros procesos. Es el diseño de sistemas industriales ecoeficientes, con la participación de una o más empresas, que utilizan o imitan los patrones cíclicos de los flujos de materiales y energía que existen en los ecosistemas naturales.

ECONOMÍA DE LA FUNCIONALIDAD: En una Empresa es dar énfasis a los servicios por encima del género, es decir en vez de considerar a los productos como puntos finales en sí mismos, es verlos como proporcionadores de funciones a los usuarios terminales. Los productos representan un medio para servir una función particular al consumidor.

ECOSISTEMA: Es el conjunto de comunidades (conjunto de especies) faunísticas y florísticas afines entre sí, o correlacionadas por sus características estructurales y funcionales y sometidas a la influencia similar de los factores bióticos y abióticos. Unidad ecológica en la cual un grupo de organismos interactúa con el ambiente. Unidad formada por la totalidad de organismos que ocupan un medio físico concreto (un lago, un valle, un río, un arrecife de coral, etc.) que se relacionan entre sí y también con el medio. Sistema conformado por una o más comunidades básicas con el medio físico que las rodea en una zona determinada. Presenta una estructura de funcionamiento y autorregulación, como resultado de las múltiples acciones recíprocas entre todos sus componentes. Complejo dinámico de comunidades de plantas, animales, hongos y microorganismos, y el medio ambiente no viviente vinculado con él, que hace de él una unidad ecológica. Es el conjunto de componentes vivos e inertes, compleja y estrechamente relacionados, que actúan como un todo específico y que constituyen los ambientes, naturales e intervenidos.

ECOSISTEMA CONSTRUIDO: Ecosistema dominado por edificaciones, rutas, aeropuertos, puertos, minas y otras construcciones antrópicas. Incluye parques, jardines, etc., urbanos y suburbanos.

ECOSISTEMA CULTIVADO: Ecosistema en el que el impacto humano es mayor que el de cualquier especie y cuya mayoría de componentes estructurales son culturales.

ECOSISTEMA DEGRADADO: Ecosistema cuya diversidad y productividad han sido tan reducidas que será improbable conseguir su restauración sin adoptar medidas tales como rehabilitación o recuperación.

ECOSISTEMA INDUSTRIAL: Son los complejos de producción (industrias) interconectados de manera tal que los residuos o subproductos de unos sirven como materia prima para otros.

ECOSISTEMA MODIFICADO: Ecosistema en el que el impacto humano es mayor que aquél de cualquiera otra especie, pero cuyos componentes estructurales no han sido cultivados.

ECOSISTEMA NATURAL: Cada especie realiza su actividad independiente pero se interrelaciona con las otras actividades de otras especies, manteniéndose el equilibrio de las condiciones físicoquímicas y biológicas necesarias para reproducirse.

EDAFOLOGÍA: Ciencia natural que estudia el análisis de los suelos.

EDUCACIÓN AMBIENTAL: Proceso educativo mediante el cual el educando adquiere la percepción global y pormenorizada de todos los componentes del ambiente, tanto natural como social, de la interdependencia y el funcionamiento de los ecosistemas, de la necesidad de su preservación y de su compatibilidad con el desarrollo.

EFECTO INVERNADERO: Los rayos solares calientan la superficie de la tierra. El calor, que tiende a ser remitido al espacio se encuentra con los denominados "gases invernadero" disueltos en el aire, que lo atrapan a mitad de camino, calentando la atmósfera.

EFLUENTE: Producto de desecho de un proceso gaseoso, líquido o sólido que es descargado al ambiente. Estos desechos pueden haber sido tratados o no. Cualquier sólido, líquido, gas o semisólido que entra en el ambiente como un subproducto de actividades humanas.

ELEMENTOS CONSTRUIDOS ARTIFICIALES O CULTURALES: Todos los bienes de localización superficial, subterránea, sumergida o aérea, construidos elaborados o eliminados por el hombre.

ELEMENTOS CONSTRUIDOS NATURALES: Estructuras geológicas, los minerales y las rocas, los paisajes, la flora, la fauna, el aire, el agua y el suelo.

EMISIÓN: Es la transferencia o descarga de sustancias contaminantes del aire desde la fuente a la atmósfera libre. El punto o la superficie donde se efectúa la descarga se denomina "fuente". Este término se utiliza para describir la descarga y el caudal de esa descarga. Acto de depósito en el ambiente de energía electromagnética, partículas radioactivas y en general, contaminantes.

ENCAPSULACIÓN: Técnica para airear una masa de residuos. Implica el completo revestimiento o instalación de una partícula tóxica o aglomerado de residuos mediante el empleo de sustancias distintas como el aditivo o ligante utilizado en la solidificación y estabilización.

ENDÉMICO: Limitado a determinada región o localidad.

ENERGÍA: Toda causa capaz de transformarse en trabajo mecánico.

ENERGÍA NO RENOVABLE: Es la energía proveniente de combustibles fósiles y nucleares. Aportan el mayor porcentaje para la producción de energía eléctrica mundial, aceleran el efecto invernadero y el cambio climático global.

ENERGÍAS ALTERNATIVAS: La proveniente de la incineración de desechos, sin gases contaminantes. **Energía geotérmica:** Proveniente de los cinco Km. exteriores de la corteza terrestre, si se logra minimizar la dispersión de la misma. **Energía hidroeléctrica:** Es energía renovable, pero altera el medio ambiente. **Energía eólica:** Produce electricidad aprovechando el viento. Es una energía renovable. **Energía solar:** Es una fuente de energía inagotable. **Energía de mareas:** Se genera energía aprovechando la diferencia de nivel que se produce con las mareas. **Energía de gas natural:** no genera gases de azufre, la emisión de dióxido de Carbono es menor, así como los óxidos de Nitrógeno, no obstante también genera gases invernadero. **Energía proveniente de cultivos de biomasa:** Es energía térmica proveniente de la combustión de cultivos o plantaciones renovables que no contribuyen al aumento de CO₂ en la atmósfera, dado que la liberación del mismo por la combustión, proviene del CO₂ adsorbido por la planta en la fotosíntesis que ha sido extraído del ambiente o productos constitutivos de la biomasa. Esta biomasa se puede regenerar.

ENERGÍAS RENOVABLES: Energías que se producen naturalmente en la Tierra, por acción de fenómenos naturales como el Sol (energía solar o fotovoltaica), los ríos (hidroeléctrica), el viento (eólica), la biomasa, las olas del mar y las mareas o el calor interior de la Tierra (geotérmica). Por su naturaleza estos tipos de energía son inagotables. **ENERGY STAR:** Es un Programa voluntario de la Agencia de Protección del Ambiente (EPA), que anima el desarrollo de energía - eficiente.

ENTE ADMINISTRADOR: Es la Autoridad de aplicación de las Normativas en el área de Política ambiental específica, conforme a las directivas del Poder Ejecutivo, es competente para fijar los Objetivos, ejecutar planes, proyectos, programas, ejercer el Poder de Policía y la Fiscalización del cumplimiento de las Legislaciones relacionadas con la Contaminación, y ejecutar toda otra tarea que le es conferida por Ley.

ENTORNO: Alrededores del hombre, naturales o creados por él, que constituyen su hábitat inmediato próximo y distante que es parte integral de su existencia.

EQUIDAD: Noción global que articula las estructuras social, institucional y normativa, jurídica, cultural e ideológica con la situación, condición, oportunidades y acceso de los sujetos individuales o colectivos; articulación que determina el grado de desarrollo de capacidades.

EQUILIBRIO ECOLÓGICO: Estado de balance natural establecido en un ecosistema por las relaciones interactuantes entre los miembros de la comunidad y su hábitat, plenamente desarrollado y en el cual va ocurriendo lentamente la evolución, produciéndose una interacción entre estos factores.

ESPECIE: Grupo de organismos que pueden reproducirse libremente entre sí, pero no con miembros de otras especies.

ESPECIE ALÓGENA: Especie que se encuentra en una zona ajena a su ámbito natural históricamente conocido, como resultado de dispersión intencional o accidental debida a actividades humanas (También se conoce como especie exótica o introducida).

ESPECIFICIDAD DEL MÉTODO DE MEDICIÓN: Indica el grado de interferencias en la determinación.

ESTABILIDAD ATMOSFÉRICA: La turbulencia de la atmósfera se caracteriza en base a un parámetro que se denomina "clase de estabilidad", que es función de la turbulencia térmica y de la turbulencia mecánica.

ESTABILIZACIÓN: Método de tratamiento de residuos que limitan la solubilidad de los contaminantes, remueven el tóxico a su efecto tóxico y sus características y sus características físicas pueden ser o no mejoradas. En este procedimiento el residuo es cambiado a una forma químicamente más estable. El término incluye el uso de una reacción química para transformar el componente tóxico a un nuevo compuesto no tóxico. La solidificación también se halla comprendida en esta técnica. Los procesos biológicos no están incluidos.

ESTRATOSFERA: Ocupa la capa de atmósfera que va de 15 a 50 km, con un intervalo de temperatura de 56 a 2 GC. El 90 % del ozono de la atmósfera está ubicado en esta zona y allí es donde se produce las reacciones que generan el conocido agujero de ozono.

ESTUDIO AMBIENTAL: Estudio que tiene por objeto dar recomendaciones para prevenir y reducir el impacto ambiental que puede generarse con las operaciones industriales. Elaboración de un informe de Impacto Ambiental que permita identificar, predecir, ponderar y comunicar efectos, alteraciones o cambios que se produzcan o pudieren producirse sobre el medio ambiente por la localización, construcción, operación y clausura o desmantelamiento de un emprendimiento.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL: Se entiende como la Documentación Técnica de carácter interdisciplinar, que debe presentar los titulares de un Proyecto para predecir, identificar, valorar, mitigar y corregir los Efectos adversos de determinadas Acciones que puedan afectar el medio ambiente y la calidad de vida en el área de intervención e influencia respectiva. Es un instrumento de análisis para informar a los Entes Administrativos la repercusión sobre el entorno de los Efectos más notables, debidos al Proyecto en sus distintas fases (Diseño, Construcción, Funcionamiento y Abandono) y de las medidas de Prevención y Corrección necesarias.)

ETIQUETADO ECOLÓGICO: Símbolo que se otorga a ciertos productos para evidenciar que cumple con determinadas legislaciones o normas de protección del medio ambiente.

EVALUACIÓN AMBIENTAL: Por una parte, es el proceso que consiste en obtener el conocimiento más acabado posible acerca del estado y tendencias del ambiente y, por otro, consiste en la realización de los estudios generales que permitan establecer el impacto ambiental preliminar de las diversas alternativas de realizar un proyecto de inversión.

EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL: Es el procedimiento destinado a identificar e interpretar, así como a prevenir, las consecuencias o efectos que acciones o proyectos públicos o privados, puedan causar al equilibrio ecológico, al mantenimiento de la calidad de vida y a la preservación de los recursos naturales existentes.

EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DE UN CENTRO EMISOR DE CONTAMINANTES: Consiste en el análisis exhaustivo de la influencia de las emisiones sobre el ambiente y los procesos de transformación que consecuentemente pueda sufrir éste.

EVALUACIÓN DEL CICLO DE VIDA: Un método para evaluar las cargas ambientales asociadas a un conjunto de procesos empresariales, para valorar los impactos sobre el medio ambiente y las oportunidades de mejoras.

EXACTITUD: Grado de acuerdo o semejanza entre el valor real o verdadero y el valor medio o medido. Depende tanto de la especificidad del método como de la exactitud de la calibración; esta última depende de la disponibilidad de estándares primarios y de la forma como es calibrado el equipo. Denota en que manera están ausentes errores por predisposición o sesgo o por azar.

EXTERNALIDADES: Costos sociales generados por las actividades de una industria, que no están reflejados en el precio al que se vende el producto de esa industria. Incluye los costos de la contaminación por afectar el ambiente, los de descontaminación y los de las secuelas de la explotación irracional de las materias primas. Son aquellas acciones que realiza algún agente económico que generan beneficios (o costos) para otros y por las cuales no se le compensa (o no se le paga). **EXTERNALIDADES NEGATIVAS** Efectos perniciosos del proceso económico que se generan al no haber asumido éste todos los costos de su actividad productiva.

F

FACTOR DE BIOCONCENTRACIÓN: Valor que resulta de dividir el contenido de un contaminante en un animal o planta, entre el contenido en el ambiente o del organismo u organismos que han servido de alimento para la especie en cuestión.

FACTOR DE DILUCIÓN: Cociente del volumen (flujo o gasto) de agua de una corriente o cuerpo receptor, con el volumen (flujo o gasto) del desecho vertido en aquella. La capacidad de una corriente para asimilar un desecho, es parcialmente dependiente de la dilución ambiental.

FACTOR DE EMISIÓN: Cantidad promedio de un contaminante emitido por una industria, en relación con la cantidad definida de material procesado. Expresión de la razón del caudal en que se emite un contaminante del aire como resultado de una actividad, respecto del caudal de esa actividad. Por ejemplo: los kilogramos de dióxido de azufre emitidos por tonelada de acero producido.

FACTORES ABIÓTICOS: Medio físico.

FACTORES BIÓTICOS: Conjunto de seres vivos.

FIJACIÓN DE NITRÓGENO: Proceso por el cual las bacterias que fijan el nitrógeno y que viven en asociaciones mutualistas con plantas convierten el nitrógeno atmosférico en compuestos de nitrógeno que las plantas pueden utilizar directamente.

FIJACIÓN QUÍMICA: Significa solidificación o estabilización.

FLUJO DE EMISIÓN: Caudal de emisión por unidad de área de la superficie apropiada de una fuente emisora.

FLUJO DE INMISIÓN: Caudal de inmisión por unidad de área de la superficie del receptor.

FUENTES FIJAS O ESTACIONARIAS: De bajo impacto: Residenciales y comerciales. Son la mayoría que se encuentran en las ciudades, las casa o edificios de departamento y los negocios y oficinas donde la contaminación proviene del quemado de combustibles para la cocción de alimento y para la calefacción. Eventualmente algún pequeño motor a explosión. De medio impacto: Pequeñas y medianas industrias Ya son las fuentes que comienzan a ser

importantes y son las que contribuyen en la zona urbana donde todavía hay zonas donde estas industrias se encuentran instaladas. De alto impacto: Grande industrias y centrales termoeléctricas Las primeras en general están instaladas en parques industriales lejos de las zonas urbanas, si bien en muchos lugares, por falta de una legislación adecuada, se han dejado crecer grupos urbanos, en algunos casos importantes, a su alrededor.

FUENTES MÓVILES: Son todos los medios de transporte que emplea motores que son accionados por procesos de combustión, cualquiera sea el carburante.

FUNCIONES ECOSISTÉMICAS: A los fines de las Cuentas Patrimoniales, se consideran: a) Producción Ecosistémica: Proceso de captación y pasaje de energía que genera la oferta ecosistémica consistente en una serie de productos materiales e inmateriales que integran las actividades productivas y, en general, las actividades humanas. b) Funciones ecosistémicas inmediatas: Incluyen todas las relaciones entre el sistema boscoso y la cuenca mayor, donde sus impactos positivos o negativos tienen significación. c) Funciones ecosistémicas externas: Efectos que tiene el sistema de la ecosfera.

G

TERMINOS CONCEPTOS GESTIÓN AMBIENTAL: Conjunto de procedimientos mediante los cuales una entidad pública puede intervenir para modificar, influir u orientar los usos del ambiente así como los impactos de las actividades humanas sobre el mismo.

GESTIÓN DEL CICLO DE VIDA DEL PRODUCTO Gestión que se utiliza con el fin de lograr mejoras en el sentido del rendimiento Económico de los Procesos y del rendimiento Medioambiental.

GESTIÓN MEDIO-AMBIENTAL: Es el aspecto funcional de la gestión de una empresa que desarrolla e implanta las políticas y estrategias ambientales.

GREENFIELDS: Bienes usados cuyo reprocesamiento no provocan contaminación, productos verdes

H

HÁBITAT: Zona o parte de un ecosistema que reúne las condiciones de vida que una determinada especie necesita para sobrevivir. El medio ambiente en el que vive un organismo. Este vocablo puede referirse también al organismo y al medio físico existente en determinado lugar.

I

IMPACTO AMBIENTAL: Cualquier cambio neto, positivo o negativo, que provoca sobre el ambiente como consecuencia indirecta, de acciones antrópicas susceptibles de producir alteraciones que afecten la salud, la capacidad productiva de los recursos naturales y los procesos ecológicos esenciales. Ley N° 123 EIA C.B.A.

IMPACTO ECOLÓGICO: Efecto, perturbación o consecuencia de un cambio de origen natural o antropogénico sobre el sistema ecológico de un área.

INCENTIVOS CONSERVACIONISTAS: Políticas aplicadas por los gobiernos que, por medio de la liberación de impuestos, facilitación de créditos, reconocimiento de la depreciación acelerada de equipos, otorgamiento de premios y otros estímulos, pretenden favorecer las inversiones en sistemas de control y mejoramiento del ambiente, en la disminución de la contaminación generada por plantas industriales, en reforestación, embellecimiento urbano, protección de la flora y de la fauna, etc.

INCINERACIÓN: Es un proceso de oxidación térmica a alta temperatura en el cual los residuos peligrosos o no son convertidos en presencia de oxígeno, en gases y residuales sólidos incombustibles. Los gases generados son emitidos a la atmósfera previa limpieza de gases y los residuales sólidos son depositados en un relleno de seguridad.

INFORME DE IMPACTO AMBIENTAL: Documento en el que se presentan los resultados de un EIA. Responde a los lineamientos de una guía elaborada al efecto.

INGENIERÍA COEXISTENTE O CONCURRENTE: Integra las consideraciones relativas al producto y su proceso en el momento más temprano del diseño del producto y proceso respectivo.

INGRESO NACIONAL: Conjunto de los ingresos de los diferentes factores de la producción. La sumatoria del mismo debe coincidir con el Producto Bruto.

INHIBIDORES DE LA CORROSIÓN: Denominados también pasivantes. Son productos químicos que se agregan al agua de un Circuito, ya sea de Refrigeración, de agua para Calderas, retornos de condensado, equipos Intercambiadores de Calor, etc., para evitar que el agua tome contacto con el metal y eliminar el efecto corrosivo que se origina sobre el mismo, su acción consiste en formar una película protectora sobre el metal.

INMISIÓN: Es la transferencia de contaminantes del aire desde la atmósfera libre a un receptor tal como un ser humano, planta o edificio. La suma de las inmisiones en un intervalo de tiempo da la dosis de inmisión, o sea la cantidad total de contaminantes del aire admitido, aspirado, absorbido o ingerido por parte del receptor. De acuerdo a esta definición, inmisión es tasa, medida o proporción de masa, u otra propiedad cuantificable determinada por unidad de intervalo de tiempo, la cual debe ser medida en lo posible en el receptor. Esto lleva a que se debe conocerse la inmisión de un gran número de receptores diferentes. Un estudio de la contaminación del aire debe ser diseñado para medir la inmisión en receptores

y los efectos posibles. Uno puede introducir un "receptor virtual" con superficie unidad y propiedades unidades y estudiar, para cada receptor, la posible inmisión como una función de espacio y tiempo. Un receptor virtual puede ser simulado por un sistema de medición especial o tener una correlación definida con una concentración a nivel de suelo. No tiene el mismo significado que concentración a nivel del suelo, pero tiene significado opuesto a emisión. Sin embargo, en muchas oportunidades se emplea el término inmisión en el mismo sentido que el de concentración a nivel del suelo.

INSTRUMENTOS ADMINISTRATIVOS: Son las distintas actuaciones de regulación directa para el Ente competente, que se llevan a cabo de acuerdo a los dictámenes de la Política Ambiental, Control, Vigilancia, Convenios, Sanciones, etc.

INSTRUMENTOS ECONOMICO – FINANCIEROS: Son entre otros: Ayudas financieras, Depósitos reembolsables, Tributos, Tasas y Cánones, Gravámenes, Tasas por Permisos o Licencias, Depósitos de emisión y Bancos de contaminación.

INSTRUMENTOS JURÍDICOS: Son el conjunto de Legislaciones tanto Nacionales como Internacionales, Normas, Jurisprudencia etc. que fijan las Políticas y los principios de Protección Jurídica del Medio Ambiente en sus ramos específicos, aire, suelo, agua, flora, fauna. Los instrumentos jurídicos pueden utilizar Técnicas represivas para el cumplimiento de lo estipulado que atañen responsabilidades por el incumplimiento de las Legislaciones vigentes, ellas son: Responsabilidad civil, Responsabilidad penal, Responsabilidades administrativas.

INSTRUMENTOS SOCIALES: Se basan en la Concientización ciudadana mediante Información, por la Participación Pública en la toma de decisiones, en la Enseñanza, la Educación Ambiental.

INSTRUMENTOS TÉCNICOS: Son los que brinda la tecnología, equipos, plantas depuradoras, estaciones de reciclaje y recuperación de productos, tecnologías limpias, medidas preventivas, ahorro de energía, minimización de desagües, etc.

INSUMO: Sustancia empleada en procesos auxiliares de una actividad industrial

INTERESES NACIONALES: 1. Metas de la política exterior de las Naciones - Estado. 2. Situación aceptada en tanto beneficiosa para una Nación. 3. Proceso mediante el cual las fuerzas latentes de la sociedad tratan de expresar ciertas aspiraciones políticas y económicas de política mundial, por conducto de los órganos más altos del Estado.

INVERSIÓN TÉRMICA: Estratificación de la parte inferior de la tropósfera que juega un importante papel en la contaminación atmosférica, por la inmovilidad que confiere a esa capa, con la consiguiente incapacidad de dispersión y dilución de los contaminantes. En esta capa de aire, la temperatura aumenta con la altura, en vez de disminuir, como es lo natural en la tropósfera. De esta manera, se impide todo movimiento y mezcla vertical, pues cualquier masa de aire que ascienda se enfriará en relación con su entorno, por lo que será más densa y se verá obligada a descender. El resultado es que se trata de una capa estancada.

INVESTIGACIÓN APLICADA: Trabajos destinados a adquirir conocimientos para su aplicación práctica en la producción y/o comercialización.

INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA PRECOMPETITIVA: Trabajos sistemáticos de profundización de los conocimientos existentes derivados de la investigación y/o la experiencia práctica, dirigidos a la producción de nuevos materiales, productos o dispositivos y al establecimiento de nuevos procesos, sistemas o servicios, incluyendo la fase de construcción de prototipos, plantas piloto o unidades demostrativas, finalizando con la homologación de los mismos.

IONOSFERA: Consiste en aire rarificado fuertemente electrizado o ionizado, principalmente por la radiación ultravioleta procedente del Sol. Las varias capas ionizadas que existen en la ionosfera son de gran importancia en la recepción y la transmisión de radio, porque reflejan y devuelven a la Tierra las ondas.

ISLA TÉRMICA O CALIENTO, O ISLA DE CALOR: El balance energético de la ciudad se encuentra muy perturbado por la urbanización del suelo. Los materiales de construcción absorben la radiación solar, aumentando la temperatura del suelo durante el día. El menor tiempo de contacto aire - agua afecta el intercambio de calor asociado a las transiciones de fase, como por ejemplo la evaporación. Este efecto, producido por el hecho de que los efluentes acuosos que circulan por la ciudad están entubados, también contribuye al calentamiento de las zonas urbanas. La misma actividad industrial, el tráfico, las calefacciones domésticas, etc., también contribuyen a un aporte calorífico extra. La presencia misma de contaminantes en la atmósfera urbana, sobre todo el material particulado en suspensión, actúan absorbiendo la radiación infrarroja que emite el suelo al enfriarse. Todo este conjunto de efectos generan en la ciudad lo que se denomina "isla térmica o caliente, o isla de calor". Se ha demostrado que la intensidad de la "isla de calor" que se forma en la ciudad esta relacionada con el logaritmo de la población.

L

LÍQUIDOS LIBRES: Son los líquidos que se separan rápidamente de la parte sólida de un residuo en condiciones ambientales de presión y temperatura.

LIXIVIADO: Proceso de eliminación de los compuestos solubles de una roca, sedimento, suelo, etc. por las aguas de infiltración. Nombre que se da a los constituyentes sólidos tras haber sufrido dichos procesos.

LLUVIA ÁCIDA: Precipitación pluvial, de nieve o partículas y aerosoles con acidez elevada, con valores bajos de pH. El pH de la lluvia ácida es de 5 a 2, por la presencia de ácidos inorgánicos producto de la contaminación atmosférica. La acidez de la lluvia natural es de alrededor de 6, debido a la dilución del dióxido de carbono atmosférico.

M

MANEJO: Acción planeada para hacer evolucionar un sistema, de modo tal que se puede derivar el mejor provecho de él, a corto plazo, a la vez preservándolo para su utilización a largo plazo. Una forma o tipo de manejo puede ser deseable para determinados usos, pero inconveniente para otros. Esta situación ocurre a menudo y, para lograr un adecuado balance, es necesario dejar de lado la presión subjetiva que ejerce un determinado tipo de aprovechamiento. Cuando el sistema por manejar presenta cierto dinamismo evolutivo, debe conocerse muy bien, y para valorar la utilidad de un manejo hay que seguir el sistema a lo largo de su evolución natural o provocada por el hombre, como es el caso del manejo de recursos naturales o la aplicación de la ecología de la restauración.

MANEJO DE CUENCAS: Utilización, aprovechamiento beneficioso, regulación y control tecnológico de los recursos naturales de una cuenca hidrográfica para garantizar su desarrollo y uso sustentable.

MANEJO DE DESECHOS: Enfoque técnico, comprehensivo, integrado y racional, con miras a procurar el uso, reuso, reclamo o reaprovechamiento de cualquier desecho originado por las actividades humanas, para mantener limpio el ambiente, o con un nivel aceptable de calidad.

MATERIA: Sustancia extensa, divisible e impenetrable, susceptible de presentar toda clase de formas.

MATERIA EN SUSPENSIÓN: Toda materia particulada que queda en la atmósfera o en una corriente de gas de chimenea durante largos períodos debido a que el tamaño de las partículas es demasiado pequeño para tener una velocidad de caída apreciable. **MATERIA INORGÁNICA** Sustancia sin procesos metabólicos vitales, como son los minerales que no pueden crecer sino por yuxtaposición.

MATERIA ORGÁNICA: Sustancia constituyente o procedente de los seres vivos.

MATERIA ORGÁNICA DE UN AGUA RESIDUAL: Pueden ser Sólidos Sedimentables o Suspendidos o Disueltos provenientes de vegetales, animales o compuestos de síntesis de productos químicos orgánicos, degradables por la acción de microorganismos o no biodegradables. Son principalmente proteínas, compuestos del carbono y nitrógeno, grasas, aceites, hidrocarburos, hidratos de carbono, agentes tensioactivos, pesticidas, compuestos orgánicos volátiles y no volátiles y otras estructuras más complejas.

MATERIALES FLOTABLES (ACEITES, GRASAS) DE UN AGUA RESIDUAL: Lo constituyen las partículas de grasas y/o las películas de aceites o líquidos (hidrocarburos con metales pesados y PCBs) que pueden dispersarse sobre una extensa superficie. Otorgan un aspecto estético desagradable y disminuyen el paso de la luz hacia la fase acuosa.

MATERIAS PRIMAS Materias nuevas o vírgenes o material recuperado que se utiliza para la fabricación de productos.

MÁXIMO NIVEL PERMISIBLE: Norma impuesta por instituciones nacionales, gubernamentales, Comités Nacionales o Internacionales, que indica la concentración o dosis de un contaminante que no debe ser sobrepasada, para evitar poner en peligro un organismo, con la finalidad de proteger la calidad ambiental, y la salud humana. Estos niveles, casi siempre significan un balance entre los intereses de pureza ambiental y el desarrollo económico.

MEDIO AMBIENTE: Es el entorno en el cual opera una entidad gestionada, incluyendo tanto los elementos inanimados como los seres humanos y otros sistemas bióticos.

MESOSFERA: Es la capa de aire que ocupa la región que va de 50 a 85 km, de la superficie terrestre, con una variación de temperatura de 2 a 92 GC. Al igual que la troposfera, el gradiente de temperatura es negativo. No obstante, como la densidad es muy baja los movimientos convectivos son prácticamente nulos.

METABOLISMO: Conjunto de reacciones químicas que se producen en los seres vivos.

METAL: Elemento que tiende a formar iones positivos en soluciones y cuyos óxidos forman hidróxidos más que ácidos con agua. Su comportamiento como átomos o iones es fundamental en las reacciones electroquímicas y también en el metabolismo de las plantas y animales donde muchos tienen funciones esenciales nutritivas y otras bioquímicas. Algunos metales son bastante tóxicos, en forma elemental como en compuestos.

METAL PESADO: Metal de peso atómico mayor que el del sodio (22,9) que forma jabones al reaccionar con ácidos grasos, ej. Aluminio, plomo, cobalto.

MÉTODOS CONTINUOS O AUTOMÁTICOS DE MEDICIÓN DE AIRE: Típicamente involucran equipamientos automáticos en un lugar fijo que realiza ambos procesos, toma de muestra y análisis. Estos métodos son fundamentales cuando existen regulaciones que determinan niveles de pre - alerta y diferentes grados de alerta.

MÉTODOS DE REFERENCIA DE MEDICIÓN DE AIRE: Son dados para las mediciones de cada uno de los gases contaminantes más importantes y se los considera de referencia para determinar el cumplimiento de las normas. Generalmente son métodos manuales, pocos automatizados y que requieren la colección de muestra por un tiempo discreto relativamente largo.

MÉTODOS DISCONTINUOS DE MEDICIÓN DE AIRE: Son, en términos generales, métodos manuales para los cuales la toma de muestra en el lugar y el análisis en el laboratorio son dos pasos separados. Puede haber mediciones discontinuas que pueden realizarse con equipos automáticos tanto en la toma de muestra como en el análisis de laboratorio.

MÉTODOS EQUIVALENTES DE MEDICIÓN DE AIRE: Se han desarrollado equipos de medición continua o automáticos de concentración en aire que permiten obtener datos en forma prácticamente continua (intervalo de medición de un minuto) y conectados "on line" con el centro de información, lo cual es sumamente útil para detectar accidentes y actuar en forma inmediata. Deben pasar una prueba que determine que son adecuados frente a los

métodos de referencia, la cual es realizada por instituciones autorizadas. Han sido desarrollados solo para los contaminantes atmosféricos más importantes.

MÉTODOS FÍSICOS DE MEDICIÓN DE AIRE: Se mide una propiedad física, o su variación, para cada contaminante en forma selectiva, sin que se produzcan cambios en la composición de la muestra de aire.

MÉTODOS PUNTUALES DE MEDICIÓN DE AIRE: La muestra de aire se toma en forma continua en un punto determinado y se hace pasar esta por el detector. La mayoría de los equipos actualmente disponibles se basan en este concepto. Los sensores necesitan una cantidad finita de aire contaminado antes que puedan responder y un intervalo de tiempo finito antes que pueda ser observado un valor de la concentración. Se necesita un equipo para cada contaminante.

MÉTODOS QUÍMICOS DE MEDICIÓN: El contaminante sufre una transformación química y el producto de la reacción se determina por una técnica analítica apropiada.

MÉTODOS ZONALES DE MEDICIÓN DE AIRE: Miden la concentración promedio de los contaminantes directamente en una sección de la atmósfera, a través de la pérdida de intensidad de un haz de luz por absorción molecular de los contaminantes. Se pueden medir simultáneamente todos los gases que tengan valores suficientemente diferentes de longitud de onda de absorción. Mide a lo largo de una zona relativamente grande, mínimo de 100 m por problema de sensibilidad, y el método es aplicable hasta espesores de atmósfera, o lo que es equivalente distancia entre emisor y receptor, de 1.500 metros. No sirve para material particulado.

MINIMIZACION DE RESIDUOS: Reducción, hasta donde sea posible, de los residuos riesgosos que se generan o posteriormente se tratan, clasifican o tiran. Incluye cualquier actividad de reducción en la fuente de origen o de reciclaje. (EPA)

MÍNIMO VIABLE DE LA POBLACIÓN: La población aislada más reducida que tenga buenas posibilidades de sobrevivir durante cierto número de años pese a los efectos previsibles de factores demográficos, ambientales, genéticos y catástrofes naturales. (La probabilidad de persistencia y el tiempo de la misma suelen estimarse en el 99% y 1000 años respectivamente).

MONITOREO AMBIENTAL: Proceso de observación repetitiva, con objetivos bien definidos relacionado con uno o más elementos del ambiente, de acuerdo con un plan temporal.

MONITOREO DE AIRE: Sistema de observaciones ambientales sobre los cambios del ambiente natural y de la atmósfera debidos a la actividad del hombre. Sirve como fuente fundamental de información uni o multidisciplinaria sobre el estado actual del entorno. En un sentido amplio, este término designa las mediciones repetidas destinadas a seguir la evolución de un parámetro durante un intervalo de tiempo. En un sentido más restrictivo se aplica a la medida regular de niveles de contaminantes respecto de una norma, o para evaluar la eficacia de un sistema de regulación y de control.

MUESTREO ISOCINÉTICO: Método de toma de muestra de material particulado o de metales en suspensión en una corriente de gas para determinar su concentración, de tal modo que la velocidad de muestreo (velocidad y dirección del gas entrando a la tobera o conducto de toma de muestra) sea la misma que la de la corriente gaseosa en el punto de muestreo. Para ello es necesario medir la velocidad del gas.

N

NAPALM: Agente gelificante, constituido originalmente por palmitato de sodio y en la actualidad por palmitato de aluminio. Por inflamación desarrolla un intenso calor, es capaz de carbonizarlo todo en un vasto radio de acción.

NIVEL GUÍA DE CALIDAD AMBIENTAL: Valor numérico o enunciado narrativo establecido para los cuerpos receptores como guía general para la protección, mantenimiento y mejora de usos específicos del agua, aire y suelo.

NIVEL TRÓFICO: Es la posición en la cadena alimenticia, determinada por el número de etapas de transferencia de energía cumplidas a ese nivel.

NORMA DE EMISIÓN: Caudal de emisión especificado que tiene un estado legal. Se define frecuentemente en forma estadística fijando un límite al caudal de emisión. Se especifica en el caso de concentración el nivel de dilución u opacidad de referencia.

NORMAS DE CALIDAD DEL AIRE AMBIENTE: Calidad del aire ambiente especificada, que posee un estado legal, frecuentemente definida en forma estadística por la fijación de un límite en la concentración de un contaminante del aire respecto de un período promedio especificado.

NORMAS DE COMPETENCIA: Estas normas definen las competencias requeridas para llevar a cabo un desempeño efectivo en un lugar de trabajo. Una competencia comprende la especificación de conocimientos y habilidades, así como su aplicación a nivel empresa de acuerdo con el nivel requerido en el empleo. Las normas de competencia pueden ser tanto nacionales como empresariales.

NORMAS Y CRITERIOS DE EMISIÓN DE CONTAMINANTES: Cuerpo técnico donde quedan especificados valores máximos que no deben sobrepasarse, referente a la totalidad o parte de las variables o indicadores representativos de la composición y volumen de los efluentes en general, y cada contaminante en particular, sean éstos de carácter natural o energético.

NUTRIENTE: Sustancia que contiene alimento. Se emplea sobre todo en relación con los elementos del suelo y el agua que las plantas y animales toman.



OFERTA ECOSISTÉMICA: Conjunto de elementos naturales que pueden satisfacer necesidades humanas en forma directa o indirecta o que anualmente se ofrece al sistema económico o al uso directo de la población, sin que su aprovechamiento dañe cuantitativa o cualitativamente los mecanismos regenerativos.

OLOR DEL AGUA RESIDUAL: Es una característica física que se debe generalmente a la presencia de sustancias inorgánicas y/u orgánicas en suspensión o disolución, que poseen olor en sí mismas o de sustancias que pueden generar emisiones de gases, y/o a organismos microscópicos. Es causa de rechazo y de sospecha de contaminación.

OPERACIONES FÍSICAS UNITARIAS: Son las Operaciones de Tratamiento de aguas residuales que involucran fuerzas físicas. Desbaste. Desengrase. Flotación, Sedimentación Primaria, Filtración.

ORDENAMIENTO TERRITORIAL: Planificación oficial, científica, ecológica de una región o zona terrestre, realizada para lograr una distribución óptima de los sectores comerciales, industriales, urbanos, agrícolas y naturales, que tiende a un desarrollo adecuado y eficiente de una comarca habitada.

ORGANIZACIÓN ECOLÓGICA ÓPTIMA O MÁS CONVENIENTE Particular arreglo de todos los componentes y procesos de un ecosistema, o relación entre dos o más ecosistemas, directa o indirectamente interrelacionados, que se traducen en la adecuada capacidad del conjunto resultante, para evolucionar y automantenerse indefinidamente.

ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL (ONG): Grupo o asociación sin fines de lucro constituida fuera de las estructuras políticas institucionalizadas para alcanzar determinados objetivos sociales (como la protección del medio ambiente) o servir a intereses de determinados sectores sociales (como los pueblos indígenas). La gama de actividades de las ONGs comprende la investigación, la distribución de información, la capacitación, así como la defensa legal, la promoción de reformas legislativas y la desobediencia civil. En cuanto a su escala, oscilan entre pequeños grupos dentro de una determinada comunidad a grupos formados por un enorme número de miembros en un contexto nacional o internacional.

ORGANIZACIONES O MOVIMIENTOS DE BASE: Personas o sociedades que actúan a nivel local y no en el centro de las actividades políticas a gran escala.

OZONO (DESTRUCCIÓN DE LA CAPA): Esta destrucción constituye la prueba más clara y contundente de que el nivel de civilización de la humanidad ha llegado ya a un punto en que es capaz de influir sobre la naturaleza de una manera global, por encima de mares, ríos y fronteras. Ha quedado demostrado que el responsable número uno del trastorno son los clorofluorocarbonos (CFC), un producto químico fabricado por el ser humano para llenar sprays y enfriar las heladeras, que se usa sobre en el hemisferio norte. El incremento térmico, cuyas consecuencias aún se desconocen en detalle, aunque es casi seguro que serán catastróficas, es responsabilidad del dióxido de carbono. Éste y los CFC son producto

de la actividad humana. Los óxidos de nitrógeno, óxidos de azufre y fosfatos son los principales causantes de las alteraciones atmosféricas, entre las que el agujero de ozono y el efecto invernadero son importantísimos. La lluvia ácida que ya ha aniquilado el 50% de los árboles de extensas regiones de Europa, el smog y la eutrofización que asesina la diversidad biológica de ríos, lagos y mares interiores, completan el cuadro que conduce a la evidencia de que no es posible tratar el deterioro de la capa de ozono en forma separada. Cada año que pasa, el agujero de la capa de ozono sobre la Antártida se vuelve mayor. Y ahora también aparecen los primeros agujeros en el Ártico. El ozono es un "pariente cercano" del oxígeno que respiramos. Mientras la molécula de oxígeno "normal" tiene dos átomos (O₂), la de ozono tiene tres (O₃). Su formación y destrucción constante a alturas estratosféricas, provoca reacciones químicas que absorben la energía de los rayos ultravioleta. El ozono protege de esos rayos. El desmoronamiento de esa capa protectora podría generar cáncer de piel, cataratas e inmunodeficiencia.

P

PAH: Siglas en inglés de los hidrocarburos aromáticos policíclicos. Se usan como aditivos para gasolinas sin plomo, solventes, etc. Se les atribuyen acciones cancerígenas.

PAISAJE O ESCENARIO: Es el conjunto interactuante de elementos constitutivos habituales y artificiales del ambiente con una particular combinación en un cierto espacio.

PAQUETE DE CAPACITACIÓN: Conjunto de recursos de capacitación que comprende normas de competencia, guías de evaluación y calificaciones nacionales.

PARADIGMA: Conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y prácticas que comparten los miembros de una comunidad científica determinada. La posesión de un paradigma común es lo que constituye una comunidad científica, que está a su vez conformada por hombres que son diferentes en todos los demás aspectos.

PARQUE ECO - INDUSTRIAL (E.I.P.): Representa una Asociación, ya sea pública o privada entre las industrias integrantes de un Parque industrial cuya meta es lograr beneficios Económicos, Sociales y Ambientales. El concepto fundamental o crítico, es que el diseño global se basa en la Interacción entre las Actividades Productivas como un conjunto dinámico y su Medio Ambiente Natural con el objetivo de lograr la minimización de los Impactos adversos a los Ecosistemas locales.

PARQUE TECNOLÓGICO: Es un asentamiento industrial donde se prevé la instalación de empresas de avanzada tecnología y actividades innovadoras, utilizándose los recursos universitarios de Investigación y Desarrollo (I+D) de las Instituciones que forman parte del entorno.

PATÓGENO: Agente que genera una enfermedad. PCB Se refiere a los compuestos órgano halogenados. Son ampliamente usados como solventes y como materia prima para la producción de polímeros.

PERFIL AMBIENTAL: Estudio comprensivo y multidisciplinario de las condiciones ambientales que caracterizan a una zona o comarca, en determinado momento.

PLAN DE ACCIÓN: Documento que declara la estrategia y los pasos a dar para asegurar la dotación y puesta en marcha de medidas, que llevan al efecto normas de calidad ambiental, en determinado período y lugar.

PLANIFICACIÓN: Toda práctica de planificación es una combinación dosificada de cálculo previsorio que se prealimenta de una simulación constante del futuro y de cálculo reactivo que se retroalimenta de la constatación de los problemas agravados o atenuados. Carlos Matus, estudioso latinoamericano de la planificación del gobierno.

PLANIFICACIÓN AMBIENTAL: Es la recopilación, organización y procesamiento de la información para facilitar la toma de decisiones que dan solución total o parcial a problemas definidos por funciones o necesidades ambientales específicas, asegurando que las componentes ambientales que se estudien sean las relacionadas con el problema analizado y que los vínculos de la función analizada con otras funciones, sean conocidos por el ente a la persona responsable de la toma de decisiones". G. Parra Pardi.

PLANIFICACIÓN REGIONAL: Establecimiento de planes sectoriales concretos y detallados de los aspectos físicos, económicos y sociales de una región determinada, entendidos como un proceso continuo en función de la interacción sectorial de dichos aspectos.

PLANIFICAR: Proceso para explorar el futuro, fijar objetivos, analizar alternativas posibles y plantear la forma de alcanzar los objetivos en un plazo predeterminado" E. Buroz Castillo. Transformar los objetivos surgidos de la estrategia en planes que conduzcan a la acción. Gerloff.

POBLACIÓN: Grupo de individuos con un ancestro común, que tienden es mucho mayor medida a formar parejas entre sí, más bien que con individuos de otro grupo del mismo género.

POLÍGONOS INDUSTRIALES: Son Programas Integrales de desarrollo de zonas industriales, con objetivos específicos, promovidos por diversos Organismos públicos y/o privados, en donde se crean condiciones determinadas para asentamientos industriales planificados.

POLÍTICA AMBIENTAL: Las metas y principios de acción generales de una compañía con relación al medio ambiente, de los cuales se pueden derivar los objetivos ambientales. (b) Conjunto de medidas que posee un mínimo de coherencia entre sí, tendiente a lograr el ordenamiento ambiental. (c)Actividades intergubernamentales que mediante acuerdos, tratados, INTERNACIONAL conferencias, declaraciones y proyectos conjuntos, tendientes a la preservación, conservación, explotación racional de los recursos naturales de la biosfera y la lucha contra la contaminación, se establecen entre dos o más países.

POLUCIÓN: Expresión de origen inglés usada para referirse a la contaminación del ambiente por sustancias tóxicas o nocivas, pero no por elementos o agentes infecciosos
POTENCIAL HIDRÓGENO (pH) Es una medida de la concentración del ión hidrógeno en el

agua. Se expresa la concentración de este ión como pH, y se define como el logaritmo decimal cambiado de signo de la concentración de ión hidrógeno.

PRECISIÓN: Reproducibilidad de las medidas: grado de acuerdo o semejanza entre los resultados una serie de mediciones aplicando un método bajo condiciones predescritas y el valor medio de las observaciones.

PRESERVACIÓN: Mantenimiento en su estado original de un recurso natural, una estructura o situación que ha sido heredada del pasado, sin cambios en su existencia.

PRESERVAR: Mantener el estado actual de un área o categoría de seres vivos.

PREVENCIÓN: Preparación y disposición que se hace anticipadamente para evitar un riesgo o ejecutar una cosa.

PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN: Acto de eliminar un contaminante o las fuentes de riesgo antes de que se generen. EPA

PRINCIPIO PRECAUTORIO: Deber de los Estados de aplicar un criterio de precaución para la protección del medio ambiente, sin que se aluda a la falta de certeza científica absoluta para postergar la adopción de medidas eficaces en función de los costos a fin de impedir la degradación del medio ambiente cuando haya peligro de daño grave.

PRINCIPIOS DE EQUIDAD INTERGENERACIONAL: Han sido propuestos por las Naciones Unidas y son los siguientes: 1. Cada generación debe conservar los recursos naturales y culturales básicos, de modo tal que no restrinja las opciones de las futuras generaciones. 2. Cada Generación debe mantener la calidad de vida del planeta de modo tal que se suceda sin deteriorar las condiciones en las que fue recibida. 3. Cada generación debe dar a sus miembros un acceso equitativo al legado de las presentes generaciones.

PRINCIPIOS DE LA SUSTENTABILIDAD: Se encuentran desarrollados en el documento "Cuidar la Tierra" de UICN/PNUMA/WWF y son los siguientes: Limitar el impacto humano sobre la biosfera. Mantener el patrimonio biológico. Utilizar racionalmente los recursos no renovables. Distribuir equitativamente los costos y beneficios del uso de los recursos. Promover tecnologías adecuadas. Formular políticas económicas que mantengan las riquezas naturales. Tomar decisiones sobre la base de la PREVISIÓN y la TRANSETORIALIDAD.

PRINCIPIOS PARA VIVIR DE MANERA SUSTENTABLE: Se encuentran desarrollados en el documento "Cuidar la Tierra" de UICN/PNUMA/WWF, y son los siguientes: Respetar y cuidar la comunidad de seres vivientes. Conservar la vitalidad y diversidad de la Tierra. Mantenerse dentro de la capacidad de carga de la Tierra. Modificar las actitudes y prácticas personales. Facultar a las comunidades para cuidar el medio ambiente. Establecer un marco nacional para la integración del desarrollo y la conservación. Establecer una alianza universal.

PROCESO INDUSTRIAL: Una operación que transforma los aportes de material, energía e información en productos, como parte de un sistema de producción industrial.

PROCESOS BIOLÓGICOS: Son los procesos que se realizan a las aguas residuales por oxidación y / o reducción de la materia orgánica por microorganismos aeróbicos o anaeróbicos.

PROCESOS QUÍMICOS UNITARIOS: Son procesos de tratamientos de aguas residuales en donde se realizan transformaciones que involucran reacciones químicas: Adsorción, Intercambio de Iones, Neutralización, Precipitación Química, Reacciones de Oxido Reducción, Desinfección.

PRODUCCIÓN LIMPIA: Generación de productos de una manera sustentable, a partir de la utilización de materias primas renovables, no peligrosas y de una manera energéticamente eficiente, conservando a la vez la Biodiversidad.

PRODUCCIÓN LIMPIA: La aplicación continua de una estrategia integrada de prevención ambiental a los procesos y a los productos, con el fin de reducir los riesgos a los seres humanos y al medio ambiente.

PNUMA PRODUCCIÓN SUSTENTABLE: Situación óptima de rendimiento productivo en un área o zona determinada, que resulta de un buen manejo del ambiente y que permite un crecimiento vegetal predecible y, en general, la regeneración de los recursos naturales renovables por largos períodos.

PRODUCTIVIDAD PRIMARIA: La transformación de energía química o solar en biomasa. La mayor parte de la producción primaria se produce a través de la fotosíntesis, por la cual las plantas verdes transforman la energía solar, el dióxido de carbono y el agua en glucosa y posteriormente en tejidos vegetales. Además, algunas bacterias de las profundidades del mar pueden transformar energía química en biomasa a través de la quimiosíntesis.

PRODUCTO BRUTO: Magnitud macroeconómica resultante de la suma de todas las actividades productivas de un país en un año.

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN: Enfoque estructurado de desarrollo de competencias para una calificación particular cubriendo los requerimientos de los componentes aprobados. Incluye una selección de unidades u opciones dentro del paquete y el método, capacitación y ubicación para el logro de competencias.

PROGRAMA DE MANEJO AMBIENTAL: Documento en el que se señalan cuáles son las medidas que se han previsto con el objeto de minimizar los impactos adversos sobre el medio ambiente y para incrementar los beneficios ambientales de un proyecto.

PROGRAMA DE VIGILANCIA: Plan de operación dotado de objetivos, metas y cronograma, equipo y personal para la detección, medición cualitativa o cuantitativa de la presencia, efectos o niveles de concentración de cualquier sustancia contaminante, de un proceso de deterioro o recuperación ambiental.

PROTECCIÓN AMBIENTAL: Toda acción personal o comunitaria, pública o privada, que tienda a defender, mejorar o potenciar la calidad de los recursos naturales, los términos de

los usos beneficiosos directos o indirectos para la comunidad actual y con justicia prospectiva.

PROTEGER: Defender un área o determinados organismos contra la influencia modificadora de la actividad del hombre.

R

REACCIÓN FOTOQUÍMICA DE LA ATMÓSFERA: Son originadas por la absorción de un fotón de radiación ultravioleta de longitud de onda mayor de 300 nanómetro por parte de una molécula.

RECEPTOR: Se denomina receptor a la localización, en coordenadas x, y, z , donde se mide las concentraciones ambientales de los contaminantes de interés.

RECEPTORES: Seres vivos o materiales que son los entes afectados por sustancias en el aire.

RECICLAJE: Utilización como materia prima de materiales que de otra forma serían considerados desechos. Separación, recuperación, procesamiento y reutilización de productos y materiales obsoletos o de subproductos industriales. Retorno a un sistema de producción de materiales desechados, inútiles o sobrantes de procesos industriales, para su utilización en la manufactura de bienes materiales, con miras a obtener ganancias, para la conservación de recursos naturales escasos, para aprovechar materiales que requieran mucha energía para su transformación primaria.

RECUPERACIÓN: Restauración a un estado mejor o más útil de una sustancia, por ejemplo extracción de materiales útiles de los residuos. Restituir un ecosistema o población a su condición natural.

RECURSOS BIOLÓGICOS: Son aquellos componentes de la biodiversidad que admiten un uso directo, indirecto o potencial para la humanidad.

RECURSOS EXTRACTIVOS: Productos naturales renovables que se extraen en cuotas que no pongan en riesgo las poblaciones y/o el ecosistema de donde provienen. Estos productos pueden ser destinados para autoconsumo y/o comercialización.

RECURSOS NATURALES: Cualquier factor del ambiente natural que puede significar algún provecho al hombre tales como el agua, el suelo, los minerales, la vegetación, los montes, el relieve, los animales y toda forma de vida silvestre, inclusive su arreglo estético. Son los elementos naturales de los ecosistemas, cuyas cualidades les permiten satisfacer, en forma directa o indirecta, necesidades humanas.

REDUCCIÓN EN ORIGEN: El diseño, fabricación, adquisición y reutilización de materiales para minimizar la cantidad o toxicidad de los residuos generados. **REHABILITACIÓN** Restituir un ecosistema de una población degradada a una condición no degradada, que puede ser

diferente de su condición original. Es también, la recuperación de servicios específicos de ecosistemas en un ecosistema o hábitat degradado.

RELEVAMIENTO AMBIENTAL: Estudio de campo que destaca la ubicación geográfica, cantidades, calidades y cualidades de los recursos bióticos y abióticos de una región o comarca.

RELLENO SANITARIO: Zona utilizada como depósito de basura, con su manejo técnico adecuado. En la operación del relleno sanitario, la basura y otros desechos son extendidos en capas delgadas sobre el suelo o colocados en fosas; luego se compacta con maquinaria pesada, hasta un espesor de 1 a 2 metros y se cubre con una capa de tierra de 20 cm. y así sucesivamente. Esta operación debe realizarse diariamente para prevenir el desarrollo de insectos y roedores. Requieren de una preparación especial, incluyendo drenajes y plantas de tratamiento de aguas.

RENDIMIENTO SUSTENTABLE: Aspecto de la conservación ambiental que busca, sobre la base de un uso racional de la naturaleza, una productividad continuada de sus recursos naturales renovables y un ahorro y utilización continua (reciclado) de los no renovables.

RESERVA: Zona o grupo de recursos cuya explotación o uso se impide o regula por ley, pues se la considera de importancia en cuanto a necesidades futuras, para mantener la biodiversidad y como zonas de protección de Parques Nacionales.

RESIDUO: Un material o subproducto industrial que ya no tiene valor económico y debe ser desechado.

RESIDUO ENERGÉTICO: Remanente de una emisión de energía de una variada índole. Comprende el calor, el ruido, la luz, la radiación ionizante y demás desechos de origen energético.

RESIDUO MATERIAL: Comprende los óxidos de carbono, nitrógenos y azufre, el metano y demás desechos gaseosos, las aguas negras, los efluentes industriales líquidos y demás desechos en este estado, las partículas precipitadas y en suspensión y demás desechos sólidos y toda mezcla, combinaciones y derivados en general, cualquiera sea la composición o estado material resultante.

RESIDUO PATOGENICO: Sustancias que presentan características de toxicidad y/o actividad biológica susceptibles de afectar directamente o indirectamente a los seres vivos y causar contaminación del suelo, el agua o la atmósfera, que sean generados con motivo de atención de pacientes diagnóstico y tratamiento de seres humanos o animales así como también en la investigación y/o producción comercial de elementos biológicos.

RESIDUO PATOLOGICO: Sustancia que contiene restos de sangre o sus derivados o elementos orgánicos extraídos a humanos o animales, extraídos de los quirófanos.

RESIDUOS, BASURA O DESECHOS: Remanente del metabolismo de los organismos vivos y de la utilización o descomposición de los materiales vivos o inertes y de la transformación de energía. Se lo considera un contaminante cuando por su cantidad, composición o

particular naturaleza sea de difícil integración a los ciclos, flujos y procesos ecológicos normales.

RESOLUCIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL: Documento emitido por autoridad competente sustantiva en el que señala su decisión de aprobar o desaprobar un Proyecto de acuerdo con la evaluación surgida del Estudio de Impacto Ambiental.

RESTAURACIÓN: Es el restablecimiento de las propiedades originales de un ecosistema o hábitat en cuanto a estructura comunitaria, complemento natural de las especies y cumplimiento de sus funciones naturales. RESTAURAR Restablecer las propiedades originales de un ecosistema o hábitat.

REUTILIZACIÓN O REUSO: Uso de un material, subproducto o producto residual más de una vez.

S

SALINIDAD DE UN AGUA RESIDUAL: Representa la cantidad de sales disueltas en una solución. No tiene unidad de medida y para su determinación se utilizan métodos indirectos que incluyen la medida de otra propiedad física como por ejemplo la Conductividad.

SELECTIVIDAD DEL MÉTODO DE MEDICIÓN: Indica el grado de independencia de interferencias del método.

SENSIBILIDAD DEL MÉTODO DE MEDICIÓN: Tasa o amplitud del cambio de la lectura del instrumento con respecto a los cambios de los valores característicos de la cualidad del aire. SIMBIOSIS Asociación de dos o más individuos de distintas especies, en la que todos salen beneficiados.

SIMBIOSIS INDUSTRIAL O SINERGIA DE SUBPRODUCTOS: Es la correlación que se genera entre diversas industrias, el sector agrícola y la comunidad, que resulta en una conversión redituable de subproductos y desechos en recursos, promoviendo así su sostenimiento.

SISTEMA Un conjunto dinámico de procesos interconectados, incluyendo procesos empresariales, industriales y naturales, que de forma colectiva llevan a cabo una función.

SISTEMA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL (SGMA): Aquellos aspectos de los sistemas generales de una empresa, incluyendo las organizaciones, prácticas y recursos, que llevan a cabo y dan apoyo a la función de gestión ambiental.

SISTEMA DE PRODUCTO INTELIGENTE: Definen tres categorías de productos: Consumibles, Productos de Servicios, Invendibles y Productos Consumibles: Su desperdicio debe ser completamente biodegradable, o sea capaz de servir de alimento a otros organismos, sin residuos tóxicos. Los alimentos entrarían en esta categoría, salvo los que tienen pesticidas. Productos de Servicios: Se vende su función y el deshecho retorna al

fabricante con el objeto que lo desmonte para que con sus partes se pueda obtener el mismo producto u otros productos. El fabricante entonces se preocupa no solo del precio de venta, sino también del valor del producto cuando regresa a la fábrica. (Ver Teoría de la Funcionalidad). **Productos Invendibles:** Productos tóxicos, radiactivos, bioacumulativos y todo aquel que actualmente no pueden ser sometidos a un proceso cíclico, sin producir daño. Los desperdicios deberían ser almacenados en reservorios en estado líquido, a excepción de los radiactivos, para que no entren en combustión espontánea y generen gases tóxicos, y estos reservorios serían alquilados de por vida al generador, a perpetuidad, hasta que el mismo fabricante o cualquier otra empresa diseñara un tratamiento para eliminar la peligrosidad. Es una propuesta realizada por el Dr. Michael Braungart y Justus Englefried de la Agencia para el Fomento de la Protección Medioambiental (EPEA) de Hamburgo Alemania, en la que se sugiere prescindir de la gestión de los desperdicios localizando la fuente del problema.

SÓLIDOS SEDIMENTABLES EN UN AGUA RESIDUAL: Son aquellos Sólidos Suspendidos que sedimentan en el fondo de un recipiente de forma cónica (cono Imhoff), en un tiempo fijado por ejemplo en 10 minutos o en 2 horas. Constituyen una medida aproximada de la cantidad de barro que se obtendrá en el proceso de decantación.

SÓLIDOS TOTALES DE UN AGUA RESIDUAL: Son los materiales suspendidos y disueltos en un agua. Se obtienen después de someter al agua a un proceso de evaporación a temperaturas comprendidas entre 103 y 105 °C. La porción filtrable representa a los Sólidos Coloidales Totales Disueltos y la no - filtrable son los Sólidos Totales en Suspensión.

T

TECNOLOGÍAS LIMPIAS O AMBIENTALMENTE SANAS: Son los procesos y productos que protegen el ambiente, son menos contaminantes, usan todos los recursos en forma más sustentable, reciclan más de sus residuos y productos y manejan los desechos residuales de una manera más aceptable.

TECNOLOGÍAS LIMPIAS O AMBIENTALMENTE SANAS: Una tecnología de producción con desecho cero.

TECNOSISTEMA: Ecosistema altamente mediado y transformado por la acción humana, en donde las categorías que definen su funcionamiento son más complejas que las generales del ecosistema.

TEMPERATURA DE UN AGUA RESIDUAL: Un líquido caliente que vuelca a un curso receptor, puede aumentar la temperatura del entorno e incidir en la solubilidad del oxígeno disuelto en él, a mayor temperatura disminuye la solubilidad del oxígeno, influye también en las velocidades de reacciones químicas, en la vida de la flora y la fauna acuática, en los usos del agua. Incide en los procesos biológicos, la temperatura óptima para el desarrollo bacteriano se encuentra comprendida en el rango de 25 a 35 °C, estos procesos se inhiben cuando se llega a los 50 °C.

TEORÍA DE LA DESMATERIALIZACIÓN: Utilización de menos material por unidad de producción.

TEORÍA DE LA ECONOMÍA DE LA FUNCIONALIDAD: Teoría que está prevaleciente que da énfasis a los servicios por encima del género, es decir en vez de considerar a los productos como puntos finales en si mismos, es verlos como proporcionadores de funciones a los usuarios terminales, los productos representan un medio para servir una función particular al consumidor, se vende la función y el fabricante debe reasumir la posesión al final de la vida útil del mismo, el fabricante no abandona la propiedad, este arreglo proporciona un estímulo fuerte para diseñar productos con larga vida y de valor recuperable después del uso.

TERMOSFERA: Es la capa de aire que ocupa la región de 85 a 500 km de la superficie terrestre, con intervalo de temperatura de 92 a 1.200°C.

TIEMPO DE RESIDENCIA: El tiempo de residencia representa el tiempo de permanencia de una sustancia en la atmósfera, es decir, el tiempo el tiempo que transcurre para que desaparezca totalmente por reacción o consumo de otro tipo.

TIEMPO DE RESPUESTA DEL INSTRUMENTO: Corresponde al tiempo necesario para que el monitor responda a una señal dada, o sea el período transcurrido desde la entrada del contaminante al instrumento de medición hasta la emisión del valor de la medición. Se suele distinguir dos partes: a) tiempo de retraso, aquel en que se alcanza el 10 % del cambio final en el instrumento de lectura, b) tiempo de crecimiento o caída, durante el cual se pasa del 10 % al 90 % del cambio final en el instrumento de lectura.

TRANSMISIÓN: Describe fenómenos colectivos que afectan los contaminantes del aire en la atmósfera libre entre la fuente y el receptor. Son efectos combinados de transporte y reacciones atmosféricas sobre aquellos; incluyen todos los efectos de dinámica física como dilución del contaminante con aire, así como las reacciones físicas y químicas que pueden ocurrir.

TRANSMISIÓN DE TECNOLOGÍA: Proyectos en los que ya producido y/u homologado el desarrollo, debe pasarse de la escala piloto a la industrial.

TROPOSFERA: Es la capa de aire que se halla inmediatamente encima de la superficie de la Tierra. La altura es de 12 km en promedio (de 6 a 8 km en los polos y de unos 16 km en el ecuador) y la temperatura va decreciendo en altura de 15 a 56°C. Contiene el 90 % de la masa de gases de la atmósfera.

TURBIEDAD DE UN AGUA RESIDUAL: Es una característica física que indica la presencia en el agua de sustancias en suspensión y/o material coloidal, estos materiales dispersan o absorben la luz impidiendo su transmisión.

U

UNIDAD DE VINCULACIÓN: Ente no estatal constituido para la identificación, selección y formulación de proyectos de investigación y desarrollo, transmisión de tecnología y asistencia técnica.

V

TERMINOS CONCEPTOS VALOR: Está ligado a nociones tales como selección o preferencia. Este término se ha usado en un sentido moral. Este concepto, así como los juicios de valor se analizan en el marco de la Teoría del Valor, Axiología o Estimativa.

VALORES AMBIENTALES: Conjunto de cualidades que definen un ambiente como tal, incluyendo las características de los componentes vivos, inertes y culturales.

VENTAJA COMPARATIVA: Superioridad relativa con la que una región o estado pueden producir un bien o un servicio.

VIGILANCIA: Sistema técnico, organizado para obtener datos periódicos de la contaminación existente en determinada zona.

VOC: Sigla en inglés de compuesto orgánico volátil. Se refiere a todo aquél compuesto orgánico presente en la atmósfera en fase de vapor o como partícula. Pueden ser desde un hidrocarburo simple, hasta algún tipo de compuesto halogenado.

Z

ZONA DE AMORTIGUACIÓN (O DE AMORTIGUAMIENTO): Región próxima al borde de un área protegida; zona de transición entre zonas administradas para alcanzar diferentes objetivos.